



De conformidad al Artículo 18 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que señala que los Diputados deberán informar semestralmente a la Comisión de Gobierno del cumplimiento de sus obligaciones; así como de acuerdo al Artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se indica que cada Diputado presentará un informe semestral que contenga las actividades legislativas, gestiones así como cualquier otra información que se considere relevante.

Al respecto me permito presentar mi **Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas y de Gestión**, que corresponde al 2º Semestre del Primer Año de la VII Legislatura de la ALDF, atendiendo con ello a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

## 1.- Actividades Legislativas.

Con el propósito de crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones legales en la Ciudad de México o enviar propuestas de reforma al H. Congreso de la Unión, durante el periodo que se informa el Dip. Iván Texta Solís, presentó **7 Iniciativas de Ley** ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera y para presentar la postura del Diputado en torno a un tema de interés público, para solicitar información al Poder Ejecutivo, así como para exhortar a algún órgano o dependencia a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, el Dip. Iván Texta Solís, presentó **26 Puntos de Acuerdo** ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estas actividades legislativas tuvieron como principal motivación, el mejorar la calidad de vida de las familias de la Ciudad de México, por medio de la presentación de iniciativas de ley y puntos de acuerdo, que verdaderamente brinden beneficios a la ciudadanía, que le otorguen las herramientas necesarias para su desarrollo, y que impulsen la mejora de los servicios urbanos y la infraestructura que requiere la Ciudad para funcionar eficazmente.





## COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este sentido la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**, que preside el Dip. Iván Texta Solís, durante el periodo que se informa ha tenido como visión mejorar las condiciones necesarias, para que la Ciudad de México cuente con mecanismos de rendición de cuentas eficientes y accesibles a toda la población, y se ha fijado como misión el revisar las actividades de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y establecer las mejoras legislativas de la función fiscalizadora en la capital del país.

DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS  
**PRESIDENTE**



DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
**VICEPRESIDENTE**



DIP. ADRIÁN RUVALCABA SUÁREZ  
**SECRETARIO**



DIP. NORA DEL CARMEN  
BARBARA ARIAS CONTRERAS  
**INTEGRANTE**



DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME  
**INTEGRANTE**



DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO  
**INTEGRANTE**



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS  
**INTEGRANTE**



DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
**INTEGRANTE**

**morena**  
INTEGRANTE  
**morena**  
INTEGRANTE  
**morena**  
INTEGRANTE

Es de resaltar que la actividad fiscalizadora de la Ciudad de México, es una actividad encargada a la Asamblea Legislativa por disposición Constitucional, mediante la cual se verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables a los sujetos de fiscalización. Está actividad fiscalizadora se establece como un mecanismo de control mediante la revisión del ingreso y el gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, evaluando de igual manera la eficiencia, eficacia y honradez en el alcance de los objetivos y metas a que están destinados los recursos públicos.

Teniendo en cuenta estas acciones podemos afirmar que por parte del Dip. Iván Texta Solís el compromiso es muy claro en esta materia: impulsar, trabajar y participar en todas aquellas iniciativas en favor de la transparencia, la rendición de cuentas sobre los recursos públicos y sobre todo, en el combate a la corrupción.

Finalmente resta informar que el Diputado participó de manera permanente en las siguientes comisiones:

Comisión de Hacienda.

Cargo del Diputado: Integrante.

Fecha de Instalación: 5 de Noviembre de 2015.

Comisión Especial para el diseño de Políticas Públicas para el combate de la Pobreza Extrema.

Cargo del Diputado: Vicepresidente.

Fecha de Instalación: 19 de Noviembre de 2015.

Comisión de Fomento Económico.

Cargo del Diputado: Integrante.

Fecha de Instalación: 5 de Noviembre de 2015.

Comisión Registral y Notarial.

Cargo: Vicepresidente.

Fecha de Instalación: 5 de Noviembre de 2015.

Comisión de Vivienda.

Cargo: Integrante.

Fecha de Instalación: 6 de Noviembre de 2015.

Comisión Especial para el Estudio  
y Análisis de las Finanzas Públicas.

Cargo: Integrante.

Fecha de Instalación: 9 de Noviembre de 2015.

Comisión Especial de Estudios Legislativos.

Cargo: Integrante.

Fecha de Instalación: 17 de Noviembre de 2015.

Comisión Especial para Garantizar el  
Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Cargo: Integrante.

Fecha de Instalación: 10 de Noviembre de 2015.



## 2.- Gestiones.

Con fundamento en el Artículo 17 Fracciones VII, VIII y 18 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se atendieron **9406 Gestiones** ante diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y la Delegación Iztapalapa.



De esta manera y por convicción el Dip. Iván Texta estuvo cerca de ti, te escuchó y trabajó contigo a ras de piso, en las calles y hombro con hombro, para participar de manera conjunta en la toma de decisiones. Así lo seguirá haciendo.



Gracias a la confianza y participación de los habitantes del Distrito XXXI de la Delegación Iztapalapa, a la colaboración de las compañeras y compañeros Legisladores, al respaldo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, así como a su equipo de trabajo, el Dip. Iván Texta Solís seguirá trabajando con el mismo entusiasmo para velar por tus intereses, y para que nuestra Ciudad de México, nuestra Delegación Iztapalapa y todas nuestras colonias, cada día sean un mejor hogar para nuestras familias.

**Gracias.**

